



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE BEATPASS S.A.S.

Estos Términos y Condiciones unifican:

- 1) Los términos generales que aplican a todos los usuarios y compradores de tickets.
- 2) Los términos y condiciones específicos para Productores/Organizadores de eventos.

Última actualización: 23/10/2025

Estos Términos y Condiciones (los “Términos”) regulan el uso de los servicios provistos por **BeatPass S.A.S. (“BeatPass”), CUIT 33-71915216-9**, con domicilio en **Bernardo Ortiz 1194, Dpto 7, Godoy Cruz, Mendoza, Argentina**, para la **compra por cuenta y orden de terceros de entradas digitales con código QR** (“BeatPass” o “Tickets”) a eventos (los “Eventos”), a través del sitio **beatpass.ar** y/o cualquier canal digital que BeatPass utilice (la “Plataforma”).

Toda persona que adquiera Tickets (“Cliente”) acepta estos Términos y todas las políticas vigentes (Parte I). Los que soliciten operar como Productores/Organizadores quedan también obligados a la Parte II.

SI NO ACEPTÁS ESTOS TÉRMINOS, NO UTILICES LA PLATAFORMA NI ADQUIERAS TICKETS.

PARTE I - TÉRMINOS GENERALES PARA USUARIOS/COMPRADORES

1. Cambios a los Términos

BeatPass podrá modificar estos Términos cuando lo considere necesario. Las modificaciones se informarán actualizando la fecha al inicio de este documento y, si fueran sustanciales, mediante avisos en la Plataforma o por correo electrónico.

2. Capacidad

Solo podrán utilizar la Plataforma quienes tengan **capacidad legal para contratar** y no se encuentren impedidos por la legislación aplicable.

La **edad mínima** para comprar o usar un Ticket es de **18 años**, salvo que el Evento indique expresamente lo contrario.

3. Registro del Cliente

Podés **comprar sin registrarte** (modo “guest checkout”).

Si elegís crear una cuenta, debés ingresar **datos personales verdaderos, exactos y actualizados**.

BeatPass podrá solicitar documentación adicional o **suspender/cancelar cuentas** con datos falsos o actividades sospechosas.

4. Rol de BeatPass

BeatPass **no es organizador, productor ni promotor** de los Eventos.

Actúa **en nombre y por cuenta y orden del Organizador**, quien es el **único responsable** del desarrollo del evento, sus condiciones y contenidos.

Al comprar un Ticket, el Cliente celebra un contrato directamente con el **Organizador**, no con BeatPass.

BeatPass brinda la **infraestructura tecnológica** para la comercialización, procesamiento de pagos, emisión y entrega de Tickets.

5. Datos personales

BeatPass trata los datos personales conforme a la **Ley 25.326 de Protección de Datos Personales**.

Los datos podrán ser utilizados para:

- Gestionar compras, pagos y entrega de Tickets.
- Prevenir fraude y mejorar la experiencia de usuario.
- Comunicar información transaccional o promocional propia o de los Organizadores y artistas relacionados.

El titular de los datos puede ejercer sus **derechos ARCO (acceso, rectificación, actualización o supresión)** escribiendo a **soporte@beatpass.ar**.

También puede solicitar el retiro de su nombre de bases con fines publicitarios.

BeatPass podrá usar **proveedores internacionales** para almacenamiento o procesamiento, garantizando siempre la confidencialidad y seguridad de los datos.

6. Requisitos técnicos

Para utilizar la Plataforma, necesitás tener **JavaScript habilitado** y **aceptar cookies** en tu navegador.

Se recomienda utilizar versiones actualizadas para un correcto funcionamiento.

7. Soporte y resolución de conflictos

-  **Consultas generales:** soporte@beatpass.ar
 -  **Jurisdicción:** tribunales ordinarios de la **Provincia de Mendoza**, bajo las leyes de la República Argentina.
 -  **Instancia previa:** ante cualquier conflicto, las partes deberán intentar una **negociación directa por correo electrónico**, con un plazo de 30 días corridos para resolver el reclamo antes de iniciar acciones judiciales.
 -  **Horario de atención:** lunes a viernes de **10:00 a 18:00 hs (GMT-3)**.
-

8. Política de adquisición de Tickets

Las compras se realizan en **pesos argentinos (ARS)** mediante **Mercado Pago** u otros medios que BeatPass informe.

Cada Ticket puede incluir un **costo de servicio del 15%**, que **no es reembolsable**.

BeatPass emite el **comprobante fiscal** correspondiente al costo de servicio, mientras que el **Organizador** emite el comprobante por el valor del Ticket.

9. Entrega de Tickets

Los Tickets se envían exclusivamente por **correo electrónico desde noreply@beatpass.ar** al mail utilizado en la compra.

No existen boleterías físicas administradas por BeatPass.

10. Transferencia y reventa

Los Tickets pueden **transferirse libremente** reenviando el **código QR** a otra persona. No se requiere trámite adicional ni cambio de titularidad.

 BeatPass **no se responsabiliza** por usos indebidos si el comprador comparte el QR con terceros.

La **reventa** de Tickets está **prohibida**, salvo **autorización expresa** del Organizador.

11. Reembolsos

Para solicitar un reembolso, debés enviar un correo desde el mismo mail con el que realizaste la compra a **devoluciones@beatpass.ar**, indicando:

- Motivo del reembolso.
- Nombre del evento.
- Número o código del BeatPass.

Casos en los que se aprueba:

- **Cancelación del evento:** sin restricciones de tiempo.

- **Reprogramación:** sin restricciones de tiempo.
- **Motivos personales:** si compraste hace **menos de 10 días** y faltan **al menos 10 días** para el evento.

Condiciones:

- Se devuelve **solo el valor del ticket**.
 - El **costo de servicio (15%) no es reembolsable**.
 - El reembolso se acredita por el **mismo medio de pago** y puede demorar **hasta 60 días hábiles**.
 - El arrepentimiento aplica sobre la **orden completa**, no por tickets individuales.
 - **Invitaciones o cortesías** no son reembolsables.
 - Si la compra se realizó dentro de los **12 días previos al evento**, podrá pedirse el reembolso **hasta 48 horas antes** de su realización.
-

12. Derechos de imagen y admisión

El Organizador puede **modificar artistas, programas, ubicaciones y condiciones** del evento.

Se reserva el **derecho de admisión y permanencia** del público.

El ingreso al evento puede estar sujeto a controles de seguridad.

El Cliente **autoriza el uso de su imagen** en contenidos audiovisuales o publicitarios vinculados al evento.

13. Limitación de responsabilidad

BeatPass **no garantiza ni responde** por:

- La calidad o ejecución del evento.
- Cancelaciones, reprogramaciones o demoras.
- Imposibilidad de ingreso por causas ajenas.

Su responsabilidad se limita, en su caso, al **costo del servicio efectivamente cobrado**.

14. Política de privacidad y cookies

BeatPass podrá usar cookies propias y de terceros con fines operativos, analíticos y publicitarios.

Los datos obtenidos podrán compartirse con **Organizadores, artistas, procesadores de pago y proveedores tecnológicos**.

Se garantizan las **transferencias internacionales seguras** de información, conforme la Ley 25.326.

Para consultas o ejercer tus derechos, escribí a **soporte@beatpass.ar**.

15. Expansión internacional

BeatPass podrá **ampliar su operación a otros países** en el futuro, adaptando sus políticas, términos y condiciones a las normativas locales correspondientes.

16. Contacto

- Soporte general y datos personales: **soporte@beatpass.ar**
 - Reembolsos: **devoluciones@beatpass.ar**
 - Entrega de Tickets: **noreply@beatpass.ar**
-

BEATPASS S.A.S.

CUIT: 33-71915216-9

Domicilio legal: Bernardo Ortiz 1194, Dpto 7, Godoy Cruz, Mendoza, CP 5501, Argentina

Actividad principal: 900040 (F-883) Servicios de agencias de ventas de entradas

Actividad secundaria: 900011 (F-883) Producción de espectáculos teatrales y musicales

Mes de cierre de ejercicio comercial: Agosto

Fecha de contrato social: 16/09/2025

© 2025 **BeatPass S.A.S.** Todos los derechos reservados.

PARTE 2 - TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS PARA PRODUCTORES/ORGANIZADORES DE EVENTOS.

PRIMERO: CONDICIONES GENERALES

El servicio de publicación y venta de entradas o tickets (en adelante, las “**ENTRADAS**”) y servicios adicionales relacionados para eventos de acceso público (en adelante, los “**EVENTOS**”) organizados por terceros, es prestado como **agente mandatario** por BEATPASS S.A.S., actuando **por cuenta y orden del productor u organizador** del EVENTO.

BEATPASS es titular de la plataforma de venta de ENTRADAS a través del sitio web **beatpass.ar**, donde se publican EVENTOS y se gestionan las operaciones de compra de ENTRADAS.

BEATPASS ofrece sus servicios actuando exclusivamente como **mandataria/intermediaria**, por cuenta y orden del **Productor / Organizador** (en adelante, el “**ORGANIZADOR**”), sin intervenir en la producción, realización o contenido de los EVENTOS.

El servicio de venta de ENTRADAS se ofrece principalmente a través de:

- Venta online mediante el sitio web **beatpass.ar**, y
- Cualquier otro canal que BEATPASS habilite en el futuro.

Cualquier persona física o jurídica que no acepte estos **Términos y Condiciones** deberá abstenerse de utilizar los servicios, herramientas o funcionalidades provistas por BEATPASS en calidad de ORGANIZADOR.

SEGUNDO: RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

El ORGANIZADOR declara y acepta que es el **único y exclusivo responsable** de la producción, organización, logística y realización del EVENTO, y que lo desarrollará de conformidad con las **leyes y normativas vigentes** de la jurisdicción en la cual se realice.

Asimismo, declara y acepta que es el único responsable por toda la **información de su EVENTO** publicada en la PLATAFORMA, incluyendo, pero sin limitarse a: nombre del

evento, artistas, horarios, lugar, aforo, condiciones de acceso, restricciones de edad, información de seguridad y cualquier otro dato relevante.

TERCERO: RESPONSABILIDAD GENERAL EN EL USO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

En virtud del presente instrumento, BEATPASS se limita a **permitir la venta y emisión de ENTRADAS** para los EVENTOS publicados por el ORGANIZADOR.

En tal sentido, BEATPASS se compromete a:

1. Procesar las operaciones de compra de ENTRADAS para el EVENTO con la configuración que el ORGANIZADOR haya definido en la PLATAFORMA.
2. Publicar el EVENTO en **beatpass.ar** y habilitar los módulos de venta correspondientes.
3. Transferir al ORGANIZADOR el dinero percibido a través de las pasarelas de pago habilitadas, **deduciendo previamente** el costo por servicio y/o cargos aplicables, según lo acordado en el presente.

Es el ORGANIZADOR quien es **responsable único y directo**, de manera **fiscal, legal y operativa**, por:

- La realización del EVENTO.
- La emisión de los comprobantes fiscales que correspondan a los compradores.
- El cumplimiento de las obligaciones frente a asistentes, autoridades y terceros.

BEATPASS no asume responsabilidad por:

- La veracidad o exactitud del contenido publicitado del EVENTO.
- La ejecución, calidad, suspensión, reprogramación o contenido del EVENTO.
- Las medidas de seguridad del lugar donde se realice.
- El comportamiento de asistentes, artistas, personal contratado o terceros.

Todo lo relacionado con el EVENTO es de **exclusiva responsabilidad del ORGANIZADOR**.

El ORGANIZADOR declara su conformidad con esta dinámica y se compromete a brindar **información verdadera, actual y completa** de todos los datos relativos a su EVENTO.

CUARTO: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

BEATPASS provee una serie de recursos tecnológicos destinados a facilitar la organización y venta de ENTRADAS para actividades culturales, recreativas, artísticas, académicas, deportivas y de entretenimiento en general. Dichos recursos incluyen, entre otros:

- Herramientas de publicación de EVENTOS.
- Procesamiento de pagos a través de pasarelas de pago integradas.
- Emisión de ENTRADAS digitales con códigos de verificación (por ejemplo, QR).
- Herramientas básicas de gestión y reporte de ventas para el ORGANIZADOR.

El **SERVICIO** no garantiza en ningún caso que el ORGANIZADOR obtendrá un número determinado de asistentes o un nivel específico de ventas. BEATPASS se limita a facilitar la **infraestructura tecnológica** para que ORGANIZADORES y usuarios puedan vincularse mediante la compra de ENTRADAS.

El ORGANIZADOR comprende y acepta que el SERVICIO incluye la **cobranza por cuenta y orden del ORGANIZADOR** y la publicación del EVENTO en la PLATAFORMA, y que ambos son necesarios para que BEATPASS pueda prestar el SERVICIO.

Al registrarse como ORGANIZADOR, y siempre previa habilitación por parte de BEATPASS, esta actuará como **agente de cobranza** por cuenta y orden del ORGANIZADOR.

El ORGANIZADOR se obliga a **emitir todos los comprobantes fiscales** que correspondan a los compradores que adquieran ENTRADAS a través del SERVICIO (conforme a la normativa vigente).

BEATPASS:

- Facilita el pago mediante medios de pago y pasarelas contratadas para tal fin.
- Mantendrá los fondos recaudados separados de su patrimonio, hasta su liquidación al ORGANIZADOR, conforme a los plazos establecidos en este contrato.
- Transferirá al ORGANIZADOR lo recaudado por la venta de ENTRADAS, **menos el costo por servicio del 15% (quince por ciento)** y cualquier otro cargo o descuento que se encuentre previsto en estos Términos y Condiciones.

BEATPASS **no es una entidad financiera** ni presta servicios bancarios o cambiarios. Los fondos acreditados en las cuentas recaudadoras de BEATPASS:

- No generan intereses a favor del ORGANIZADOR.
 - Están sujetos a retenciones, ajustes y devoluciones conforme a las políticas de reembolso y a la normativa vigente.
-

QUINTO: CONDICIONES DE LOS REINTEGROS DE FONDOS AL ORGANIZADOR

En su carácter de mandataria y administradora de los fondos provenientes de la venta de ENTRADAS, BEATPASS reintegrará al ORGANIZADOR las recaudaciones correspondientes de la siguiente manera:

- El monto recaudado por las ENTRADAS vendidas para un EVENTO será liquidado y transferido al ORGANIZADOR **dentro de los 7 (siete) días hábiles posteriores a la fecha de realización del EVENTO**, siempre que:
 - El EVENTO se haya realizado efectivamente y sin incidentes que deriven en cancelaciones, reembolsos masivos o reclamos significativos.
 - No existan controversias pendientes con usuarios, reclamos de organismos de control, ni incumplimientos de estos Términos y Condiciones por parte del ORGANIZADOR.

La entrega del dinero se efectuará mediante **transferencia bancaria o a la cuenta CBU/CVU** que el ORGANIZADOR designe oportunamente. El ORGANIZADOR es responsable de:

- Proporcionar datos bancarios correctos y actualizados.
- Notificar cualquier cambio con la debida anticipación.

BEATPASS no será responsable por retrasos o errores en la liquidación causados por datos bancarios erróneos, incompletos o desactualizados provistos por el ORGANIZADOR.

EVENTOS CANCELADOS O SUSPENDIDOS

En caso de que el EVENTO:

- No se lleve a cabo,

- Sea cancelado,
- Sea suspendido,
- O sufra modificaciones sustanciales (incluyendo, pero no limitado a: cambio de fecha, lugar o artista principal),

BEATPASS podrá, conforme a los **Términos y Condiciones de Compradores y Política de Reembolsos**, proceder a:

- Devolver a los usuarios/compradores el valor correspondiente a las ENTRADAS, **de acuerdo con las condiciones vigentes**, salvo el **costo de servicio del 15%**, que no es reembolsable.
- Utilizar total o parcialmente la recaudación retenida para afrontar los reembolsos, cargos y gastos derivados.

En estos casos:

- El ORGANIZADOR **no recibirá ningún monto** por parte de BEATPASS correspondiente a las ENTRADAS canceladas o reembolsadas.
- El total de la recaudación afectada será destinado a cubrir los reembolsos y gastos asociados.
- Si la recaudación resultara insuficiente, el ORGANIZADOR se compromete a **reintegrar a BEATPASS** cualquier diferencia, junto con los gastos y cargos derivados.

Todas las cuentas de BEATPASS se manejan en **Pesos Argentinos (ARS)**, moneda de curso legal en la República Argentina, y todas las referencias a dinero en el SISTEMA se entienden realizadas en dicha moneda.

SEXTO: CAPACIDAD DEL ORGANIZADOR

BEATPASS brinda sus servicios de publicación y venta de ENTRADAS **solo a personas mayores de 18 años**.

BEATPASS no recogerá, de manera intencional, información personal de menores de 18 años para operar como ORGANIZADORES. Si el ORGANIZADOR es menor de 18 años, no debe registrarse ni proporcionar información a través de los servicios de BEATPASS.

El ORGANIZADOR declara que:

- Posee capacidad legal suficiente para contratar.
- No tiene impedimentos legales para recibir servicios bajo las leyes argentinas y su jurisdicción.

El ORGANIZADOR se obliga a:

- a) Proveer información verdadera, correcta, actual y completa acerca de su identidad y datos de contacto, conforme se requiera en el registro (los “**Datos de Registro**”).
- b) Mantener y actualizar en todo momento los Datos de Registro para conservarlos veraces, correctos, actuales y completos.

Si BEATPASS detecta o tiene motivos razonables para sospechar que la información proporcionada es falsa, inexacta, desactualizada o incompleta, podrá **suspender o cancelar la cuenta de ORGANIZADOR** y negarle el uso futuro del SERVICIO.

SÉPTIMO: POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los Datos de Registro y demás información personal válidamente entregada por el ORGANIZADOR se encuentran sujetos a la **Política de Privacidad de BEATPASS**.

El ORGANIZADOR declara conocer y aceptar que el tratamiento de los datos personales se realizará conforme a dicha Política de Privacidad y a la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

OCTAVO: CUENTA DE USUARIO, ROL DE PRODUCTOR, CONTRASEÑA Y SEGURIDAD

El ORGANIZADOR comprende y acepta que:

1. El registro en BEATPASS se realiza inicialmente como **usuario comprador** de ENTRADAS.
2. El rol de **ORGANIZADOR / PRODUCTOR** es otorgado manualmente por BEATPASS desde su panel de administración general, una vez evaluada la solicitud o el acuerdo comercial correspondiente.
3. BEATPASS podrá, a su sola discreción, **otorgar, limitar, suspender o revocar** el rol de ORGANIZADOR, especialmente en casos de:
 - Incumplimiento de estos Términos y Condiciones.

- Sospecha de fraude o uso indebido del SERVICIO.
- Incidentes graves en EVENTOS organizados.
- Falta de colaboración ante reclamos de usuarios o autoridades.

Luego de completar el proceso de registro, el usuario habrá creado una **cuenta** y una **contraseña**, siendo el ORGANIZADOR el único responsable de:

- Mantener la confidencialidad de sus credenciales.
- Asegurar que las personas de su equipo que acceden a la cuenta estén autorizadas.
- Controlar el acceso al panel de ORGANIZADOR.

El ORGANIZADOR se compromete a:

- a) Notificar inmediatamente a BEATPASS de cualquier uso no autorizado de su cuenta o de cualquier otra violación de seguridad.
- b) Cerrar sesión al finalizar el uso de la PLATAFORMA.

BEATPASS no será responsable por pérdidas o daños derivados del incumplimiento de estas obligaciones por parte del ORGANIZADOR.

NOVENO: OBLIGACIONES Y CONDUCTA DEL ORGANIZADOR

El ORGANIZADOR comprende y acepta que todo contenido que cargue, publique o comunique a través del SERVICIO (en adelante, el “**CONTENIDO**”) es de su exclusiva responsabilidad. Esto incluye, pero no se limita a:

- Descripción del EVENTO.
- Imágenes, videos, gráficos, logos, flyers.
- Mensajes personalizados de artistas o productores.
- Términos de acceso, condiciones comerciales y cualquier otro texto asociado al EVENTO.

BEATPASS no garantiza la exactitud, integridad o calidad del CONTENIDO publicado por el ORGANIZADOR, aunque puede implementar revisiones o controles mínimos.

El ORGANIZADOR se obliga a **no utilizar el SERVICIO** para:

- a) Publicar o transmitir CONTENIDO ilegal, peligroso, difamatorio, obsceno, discriminatorio, ofensivo o que incentive la violencia o delitos.
- b) Hacerse pasar por otra persona o entidad, o falsificar su vínculo con terceros.
- c) Falsificar encabezados o manipular identificadores para desviar el origen del CONTENIDO.
- d) Publicar CONTENIDO cuyo derecho de uso no posea (información confidencial, material protegido por propiedad intelectual de terceros sin autorización, etc.).
- e) Publicar CONTENIDO que viole derechos de autor, marcas, patentes, secretos comerciales o cualquier derecho de propiedad de terceros.
- f) Cargar materiales que contengan virus, malware o cualquier código destinado a dañar o limitar el funcionamiento de software, hardware o equipos de telecomunicaciones.
- g) Interferir o interrumpir el SERVICIO o las redes conectadas al mismo.
- h) Violar con intención o sin ella leyes nacionales o internacionales aplicables.
- i) Hostigar, acosar o perseguir a terceros.
- j) Recopilar o almacenar datos personales de otros usuarios sin consentimiento y fuera de lo permitido en estos Términos.

BEATPASS podrá **remover cualquier CONTENIDO** que, a su criterio, viole estos Términos y Condiciones, la ley, o afecte su marca o la experiencia de los usuarios.

El ORGANIZADOR reconoce que:

- El uso del CONTENIDO es bajo su propio riesgo.
- Es responsable de evaluar la veracidad, utilidad y legalidad del material que publica.

El ORGANIZADOR se compromete a **indemnizar y mantener indemne** a BEATPASS, sus socios y empleados, frente a cualquier reclamo de terceros relacionado con el CONTENIDO publicado.

DÉCIMO: CONTENIDO PUESTO A DISPOSICIÓN PARA INCLUSIÓN EN EL SERVICIO

BEATPASS reconoce que no es propietario del CONTENIDO que el ORGANIZADOR envíe o ponga a disposición a través del SERVICIO.

Respecto del CONTENIDO que el ORGANIZADOR publique en áreas de acceso público del SERVICIO, este otorga a BEATPASS una **licencia mundial, gratuita, no exclusiva**, para:

- Usar, reproducir, modificar, adaptar, distribuir, comunicar al público y publicar dicho CONTENIDO,

- Únicamente con la finalidad de difundir y operar el EVENTO y los servicios relacionados, así como promocionar la PLATAFORMA.

Esta licencia existirá mientras el CONTENIDO permanezca publicado en la PLATAFORMA y cesará cuando sea eliminado por el ORGANIZADOR o por BEATPASS.

El ORGANIZADOR se compromete a **indemnizar y mantener indemne** a BEATPASS, sus socios y empleados, de cualquier reclamo de terceros derivado del CONTENIDO que haya suministrado.

DÉCIMO PRIMERO: RESPONSABILIDAD POR LA PRESTACIÓN DEL EVENTO

El ORGANIZADOR es el **único responsable** por la prestación y realización del EVENTO, incluyendo:

- Seguridad y control de acceso.
- Aforo permitido por la locación.
- Cumplimiento de normas de higiene, seguridad, sanidad, alcohol, ruido, horarios y otras regulaciones aplicables.
- Contratación y responsabilidad por artistas, DJ, técnicos, personal de producción, proveedores, etc.

El ORGANIZADOR se compromete a **indemnizar y mantener indemne** a BEATPASS, sus socios y empleados, frente a cualquier reclamo de terceros (incluyendo asistentes, proveedores o autoridades) que tenga origen en:

- Accidentes, incidentes, siniestros o daños ocurridos en el EVENTO.
- Incumplimientos legales o de seguridad.
- Cancelaciones, modificaciones o deficiencias en el desarrollo del EVENTO.

DÉCIMO SEGUNDO: SUSPENSIÓN, REPROGRAMACIÓN Y/O CANCELACIÓN DEL EVENTO

En caso de **cancelación, suspensión o modificación** de un EVENTO por parte del ORGANIZADOR, y ante cualquier otro motivo no imputable a BEATPASS, el ORGANIZADOR:

- Acepta eximir de responsabilidad a BEATPASS.
- Se compromete a **indemnizar, defender y mantener indemne** a BEATPASS, sus directivos y empleados, frente a cualquier reclamo, demanda, acción, daño, pérdida, gasto o costo (incluyendo honorarios profesionales) que resulte directa o indirectamente de dicha cancelación, suspensión o modificación.

Ante reclamos formulados por usuarios/compradores:

- El ORGANIZADOR deberá **presentarse y participar** en el proceso judicial o extrajudicial correspondiente, ante el mero requerimiento de BEATPASS.
- El ORGANIZADOR se compromete a **reembolsar** a BEATPASS todo monto erogado en concepto de reembolsos, multas, gastos operativos, costos de promoción y cualquier otro gasto relacionado con el EVENTO cancelado, suspendido o modificado.

Si BEATPASS debiera efectuar reembolsos a usuarios o asumir costos derivados:

- El ORGANIZADOR deberá **reintegrar a BEATPASS** el total de dichos pagos, con más los intereses que correspondan y los daños y perjuicios ocasionados.
- Esta obligación subsiste incluso luego de finalizada la relación contractual entre el ORGANIZADOR y BEATPASS.

El ORGANIZADOR declara conocer y adherir a los **Términos y Condiciones para Compradores y Política de Reembolsos** de BEATPASS, aceptando que:

- En caso de cancelación o modificación del EVENTO, responderá por la devolución de las sumas de dinero a los usuarios, conforme a dichas políticas.
- BEATPASS podrá actuar en representación de los usuarios para ejecutar los reembolsos, utilizando las recaudaciones retenidas y luego repitiendo contra el ORGANIZADOR si fuera necesario.

DÉCIMO TERCERO: PROHIBICIÓN DE REVENTA DEL SERVICIO

El ORGANIZADOR se compromete a no:

- Reproducir, duplicar, copiar, vender, comercializar, revender o explotar con cualquier fin comercial **ninguna parte del SERVICIO**,
- Ni utilizar sin autorización previa y por escrito el nombre, marca o isologo que identifican a BEATPASS.

DÉCIMO CUARTO: PRÁCTICAS GENERALES ACERCA DEL USO Y ALMACENAMIENTO

BEATPASS podrá establecer prácticas generales y límites en relación al uso del SERVICIO, incluyendo, a modo enunciativo:

- a) El número máximo de días que un EVENTO permanecerá disponible para la venta de ENTRADAS.
- b) Los montos mínimos y máximos de precios de ENTRADAS.
- c) La cantidad máxima de ENTRADAS que pueden emitirse para un EVENTO.
- d) El espacio de almacenamiento disponible para materiales del EVENTO (imágenes, flyers, etc.).
- e) La cantidad máxima de accesos concurrentes o de uso del panel de ORGANIZADOR.

El ORGANIZADOR acepta que BEATPASS no tendrá responsabilidad por:

- La eliminación, pérdida o falla en el almacenamiento de datos o contenidos.
- La baja de cuentas que permanezcan inactivas durante períodos prolongados.

BEATPASS se reserva el derecho de **modificar estas prácticas generales** en cualquier momento, a su sola discreción, sin necesidad de notificación previa, sin perjuicio de informar tales cambios a través de la PLATAFORMA.

DÉCIMO QUINTO: MODIFICACIONES DEL SERVICIO

BEATPASS se reserva el derecho de:

- Modificar, actualizar, limitar, suspender o discontinuar el SERVICIO, total o parcialmente, en cualquier momento.

BEATPASS no será responsable ante el ORGANIZADOR ni ante terceros por:

- Modificaciones en las funcionalidades del SERVICIO.
 - Suspensión temporal o definitiva del acceso al SERVICIO por motivos técnicos, de seguridad o de fuerza mayor.
-

DÉCIMO SEXTO: TERMINACIÓN

BEATPASS podrá cancelar o terminar inmediatamente la cuenta del ORGANIZADOR, sin necesidad de notificación previa, en caso de:

- a) Incumplimiento o violación de estos Términos y Condiciones.
- b) Requerimientos de autoridades legales o gubernamentales.
- c) Solicitud del propio ORGANIZADOR (cierre voluntario de cuenta).
- d) Modificaciones sustanciales del SERVICIO que hagan inviable la continuidad de la relación.
- e) Problemas técnicos o de seguridad imprevistos.
- f) Períodos prolongados de inactividad.

La terminación de la cuenta implica:

- La cancelación del acceso a las herramientas de ORGANIZADOR.
- La eliminación de información relacionada, archivos y contenidos asociados, en la medida permitida por la ley.
- La imposibilidad de usar el SERVICIO en el futuro, salvo autorización expresa de BEATPASS.

El ORGANIZADOR reconoce que BEATPASS no será responsable frente a él ni frente a terceros por la terminación de su cuenta en los supuestos establecidos.

DÉCIMO SÉPTIMO: DERECHOS DE PROPIEDAD DE BEATPASS

El ORGANIZADOR reconoce y acepta que:

- El SERVICIO y cualquier software utilizado en conexión con este contienen información confidencial y propiedad intelectual protegida por las leyes aplicables.

- El contenido propio de BEATPASS (diseño, código, interfaces, bases de datos, textos, gráficos, logos y marcas) es de propiedad exclusiva de BEATPASS.

Salvo autorización expresa:

- El ORGANIZADOR no podrá modificar, copiar, alquilar, vender, distribuir, crear obras derivadas, realizar ingeniería inversa o intentar extraer el código fuente del software o sistemas de BEATPASS.

BEATPASS reconoce como propiedad del ORGANIZADOR sus:

- Marcas, nombres comerciales, logos, imágenes y demás signos distintivos.

Por este acto, el ORGANIZADOR autoriza a BEATPASS a utilizar dichos elementos únicamente para:

- La publicación, difusión y comercialización de ENTRADAS del EVENTO a través de la PLATAFORMA y sus canales de comunicación relacionados.

DÉCIMO OCTAVO: LÍMITE DE GARANTÍAS

El ORGANIZADOR comprende y acepta que:

a) El uso del SERVICIO es bajo su propio riesgo. El SERVICIO se proporciona “**tal cual**” y “**según disponibilidad**”, sin garantías de ningún tipo, expresas o implícitas.

b) BEATPASS no garantiza que:

i. El SERVICIO se ajuste a las necesidades específicas del ORGANIZADOR.

ii. El SERVICIO será ininterrumpido, puntual, seguro o libre de errores.

iii. Los resultados obtenidos del uso del SERVICIO (ventas, alcance, etc.) sean veraces o confiables.

iv. La calidad de cualquier producto o servicio adquirido por medio del SERVICIO cumpla las expectativas del ORGANIZADOR.

v. Cualquier error en el software será corregido en un plazo determinado.

c) Cualquier material descargado u obtenido mediante el uso del SERVICIO es utilizado bajo criterio y riesgo del ORGANIZADOR, quien será responsable de los daños que pudieran ocasionarse en sus equipos o pérdida de datos.

d) Ninguna recomendación, consejo o información, sea oral o escrita, obtenida de BEATPASS constituirá garantía alguna, salvo que esté expresamente indicada en estos Términos y Condiciones.

DÉCIMO NOVENO: LÍMITE DE RESPONSABILIDAD

El ORGANIZADOR acepta que BEATPASS no será responsable por daños directos o indirectos, previsibles o imprevisibles, incluyendo, sin limitarse a:

- Pérdida de ganancias (lucro cesante).
- Pérdida de prestigio comercial.
- Pérdida de datos.
- Cualquier otra pérdida intangible.

Derivados de:

- a) El uso o la imposibilidad de usar el SERVICIO.
 - b) El costo de obtención de bienes o servicios sustitutos.
 - c) Acceso no autorizado o alteración de transmisiones o datos del ORGANIZADOR.
 - d) Conductas o declaraciones de terceros a través del SERVICIO.
 - e) Cualquier otro asunto relacionado con el SERVICIO o con los EVENTOS.
-

VIGÉSIMO: ADVERTENCIA ESPECIAL PARA SERVICIOS RELACIONADOS A ASUNTOS FINANCIEROS

El SERVICIO de BEATPASS es provisto exclusivamente con fines informativos y transaccionales para la **venta de ENTRADAS**.

Ningún contenido o información disponible en la PLATAFORMA se considera asesoramiento financiero, de inversión o similar. BEATPASS no será responsable por decisiones comerciales del ORGANIZADOR basadas en la información disponible en el SERVICIO.

VIGÉSIMO PRIMERO: NO EXISTENCIA DE TERCEROS BENEFICIARIOS

Salvo disposición expresa en contrario, ninguna persona o entidad distinta del ORGANIZADOR y BEATPASS será considerada **beneficiaria** de este contrato ni tendrá derecho a exigir su cumplimiento.

VIGÉSIMO SEGUNDO: NOTIFICACIONES

Las notificaciones entre BEATPASS y el ORGANIZADOR podrán realizarse mediante:

- Correo electrónico enviado a la dirección registrada por el ORGANIZADOR en su cuenta.
- Comunicaciones dentro de la propia PLATAFORMA (notificaciones en el panel de ORGANIZADOR).

Tales notificaciones se considerarán válidas y plenamente eficaces.

VIGÉSIMO TERCERO: PROHIBICIÓN DE USO DE MARCAS REGISTRADAS

El ORGANIZADOR reconoce que:

- La marca “BEATPASS”, su logo y cualquier otro signo distintivo de BEATPASS son de propiedad exclusiva de BEATPASS S.A.S.

El ORGANIZADOR se obliga a:

- No utilizar las marcas, logos o signos distintivos de BEATPASS sin autorización previa por escrito, salvo para indicar que las ENTRADAS del EVENTO se comercializan a través de BEATPASS, utilizando materiales oficiales o autorizados por la PLATAFORMA.
-

VIGÉSIMO CUARTO: CONSIDERACIONES FINALES

Este contrato constituye el **único acuerdo** entre el ORGANIZADOR y BEATPASS respecto del uso del SERVICIO como ORGANIZADOR, y reemplaza cualquier acuerdo previo de igual naturaleza.

Sin perjuicio de lo anterior, BEATPASS podrá establecer **acuerdos anexos o comerciales específicos** con el ORGANIZADOR, los cuales se entenderán complementarios a estos Términos y Condiciones.

El uso continuado del SERVICIO como ORGANIZADOR, luego de publicarse modificaciones a estos Términos y Condiciones, implicará la **aceptación tácita** de dichas modificaciones.

VIGÉSIMO QUINTO: LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Los presentes Términos y Condiciones y la relación entre el ORGANIZADOR y BEATPASS serán regidos por las leyes de la **República Argentina**.

Para cualquier controversia derivada de este contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los **tribunales ordinarios de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina**, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.